
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2014

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se proponen las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas, bajo la siguiente calendarización, que corresponde al último jueves de cada mes.

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
Enero 29	Febrero 27	Marzo 27	Abril 24	Mayo 29	Junio 26

SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA
Julio 31	Agosto 28	Septiembre 25	Octubre 30	Noviembre 27	Diciembre 18

La calendarización propuesta, puede presentar modificaciones en términos de la dinámica institucional, siendo oportuno mencionar que en atención a lo señalado en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión incluso podrá sesionar de manera extraordinaria.